

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GIM-0088, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Star», modelo SG-10.

Características:

Primera: 9 x 11.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25943 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan siete impresoras marca «Seikosha», modelos SP-1000-A, SP-1000-AS, SP-1000-I, SP-1000-AP, SP-1000-VC, SP-1000-MX y SP-1000-CPC, fabricadas por «Seikosha Co., Ltd.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Dirac, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de siete impresoras fabricadas por «Seikosha Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851144155, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA86076M4333, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GIM-0095, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo SP-1000-A.

Características:

Primera: 32 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo SP-1000-A.

Características:

Primera: 32 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo SP-1000-I.

Características:

Primera: 32 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo SP-1000-AP.

Características:

Primera: 32 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo SP-1000-VC.

Características:

Primera: 32 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo SP-1000-MX.

Características:

Primera: 32 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo SP-1000-CPC.

Características:

Primera: 32 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25944 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Seikosha», modelo GP-50 S, fabricadas por «Seikosha Co., Ltd.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Dirac, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Seikosha Co., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al proyecto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344132, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA86075M4333, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GIM-0092, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.—Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera.—Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Seikosha», modelo GP-50 S.

Características:

Primera: 7 x 8.

Segunda: 35.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.